

0000663

06 AGOSTO 2012

Fecha

MARLENE SANDOVAL OROZCO

\$ 1,850.00

Expedido a:

SON MIL OCHOSUENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

*[Handwritten Signature]*  
Isabel Glez

0926151020014518550300597010000663

CONCEPTO DEL PAGO: *VIAJES MARLENE SANDOVAL OROZCO  
1ER CONGRESO NACIONAL DELAICO COMIP 8-10/08/12*

FIRMA CHEQUE RECIBIDO: *[Handwritten Signature]*

CUENTA	NOMBRE	CARGOS	ABONOS

POLIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DIARIO	SUMAS IGUALES
------------	------------	---------------	-----------------	--------	---------------

0000663

**LUGAR Y FECHA:** MEXICALI B.C. A 07 DE AGOSTO DE 2012  
**NOMBRE:** MARLENE SANDOVAL OROZCO  
**AREA RESPONSABLE:** COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS  
**CATEGORIA:** CONFIANZA  
**PUESTO:** COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE: OAXACA OAXACA

DURANTE (1) DIA ( ) 08 AL 10 DE AGOSTO DE 2012

**TRABAJO A DESEMPEÑAR:** ASISTIR 1RA. CONGRESO NACIONAL JURIDICO (AUTONOMIA CONSTITUCIONAL Y NORMATIVIDAD DE LOS ORGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA)

**MEDIO DE TRANSPORTE:** AEREO

SIRVASE CUBRIR VIATICOS \$ 1,350.00 PASAJES \$ 500.00 PEAJE \$ \$0.00  
ANTICIPADOS 0.00 OTROS 0.00 SUMA \$1,350.00

08 AL 10 DE AGOSTO DE 2012	OAXACA OAXACA	450.00	3.	\$1,350.00
	<b>VIATICOS</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>1,350.00</b>

PROGRAMA:	NOMBRE	NÚMERO
SUB-PROGRAMA:		
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		
PROYECTO:		
MUNICIPIO:	MEXICALI B.C.	
PARTIDAS:	375001	

**OBSERVACIONES:** INSTITUTO CUBRIRA CONCEPTO DE PASAJE AEREO, HOSPEDAJE GASTO A COMPROBAR 100% TRASLADO (TAXIS)

FIRMA DE AUTORIZACION



FIRMA DEL COMISIONADO

LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE

MARLENE SANDOVAL OROZCO  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS



# 1ER. CONGRESO NACIONAL JURIDICO

**AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y NORMATIVIDAD  
DE LOS ÓRGANOS GARANTES DE LA TRANSPARENCIA**

Agosto 9 y 10 de 2012 - Oaxaca de Juárez, Oaxaca



**DOCUMENTO CONCEPTUAL, METODOLÓGICO  
Y PROGRAMÁTICO**

## 6. CONFERENCIAS MAGISTRALES

\*"Garantías normativas para la autonomía constitucional de los órganos de transparencia en México".

Dr. José de Jesús Orozco Henríquez

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

\*"Retos y opciones para el fortalecimiento del marco jurídico de la transparencia en México".

Dr. Ernesto Villanueva

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

### 6.1 Los temas relativos a tratar en el Primer Congreso Jurídico

a) Medidas legislativas indispensables para garantizar la plena autonomía de los Órganos Garantes.

b) Reformas Constitucionales necesarias para dotar al Congreso de la Unión de facultades explícitas para legislar en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales y Archivos.

c) Concurrencia de los Órganos Garantes en la aplicación de la Ley General de Transparencia para su aplicación local, y establecer sus propios lineamientos.

d) Creación de una subcomisión que tome a su cargo el desarrollo y preparación de las iniciativas de la Ley, necesarias para hacer efectivos los puntos anteriores a la brevedad posible.

e) Se recomienda incluir en los trabajos y ponencias una visión histórica de la transparencia y problemas que trae aparejada la heterogeneidad de las 33 leyes de transparencia que existen en el país.

## 7. METODOLOGÍA

•El Congreso tendrá tres fases: previa, de realización y posterior.

## 7.1. Fase previa.

\* La Comisión Jurídica de la COMAIP y el IEAIP/Oaxaca circularán el presente documento temático y metodológico entre todos los órganos garantes del país y sus comisionados o consejeros integrantes, al menos con una semana de antelación a la fecha del Congreso.

\* Los órganos garantes, a través de sus respectivos comisionados, consejeros o personal designado, notificarán a la Comisión Jurídica de la COMAIP y/o al IEAIP/Oaxaca ([www.ieaipcomunicacion@gmail.com](mailto:www.ieaipcomunicacion@gmail.com)), hasta dos días previos al del inicio del Congreso, el título de sus ponencias a efecto de distribuirlas en las dos sesiones del I Congreso.

\* Los órganos garantes y ponentes así concertados enviarán, previamente al inicio del I Congreso, al menos una breve síntesis o resumen de las ponencias respectivas para su oportuna difusión.

## 7.2. Fase de realización.

\* El I Congreso comprenderá dos conferencias magistrales y tres sesiones plenarios, además de inauguración y clausura, en un día y medio de trabajo.

\* El primer día, la mañana del jueves 9, luego de la ceremonia de inauguración, se escuchará una conferencia magistral relativa a las garantías constitucionales de la autonomía de los órganos de transparencia, la cual irá seguida de una sesión de preguntas y respuestas.

\* A continuación, se llevará a cabo la primera sesión del Congreso (matutina), que será conducida por la Comisión Jurídica de la COMAIP, cuyo propósito consistirá en presentar las propuestas y argumentos relativos al tema de la autonomía constitucional plena de los órganos garantes de la transparencia.

\* En una segunda sesión (vespertina) del primer día de trabajos se presentarán las ponencias relacionadas con las reformas al marco jurídico, en sentido amplio, de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos.

\* El viernes 10, durante el segundo día de trabajos, en una sesión matutina se escuchará la relatoría y conclusiones de las dos sesiones previas y se aprobarán, en su caso, las recomendaciones finales del Congreso.

\* Acto seguido, se escuchará una segunda conferencia magistral, relativa a las opciones de reforma constitucional y al marco jurídico de los organismos garantes de la transparencia en México.

\* Finalmente, se procederá a la clausura del Congreso.

### 7.3. Fase posterior.

Dentro del mes siguiente a la realización del Congreso, la sub-comisión especial que se integre, entregará a la Comisión Jurídica los proyectos de reformas constitucionales y legislativas correspondientes, a efecto de que esta la apruebe y los remita a la Presidencia de la COMAIP. Esta, a su vez, deberá concertar las reuniones respectivas para hacer entrega oficial de dichos proyectos a quien resulte Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, así como a líderes legislativos y presidentes de los partidos políticos nacionales.

## 8. PARTICIPANTES

En el I Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP habrá tres clases de participantes: conferencistas magistrales, ponentes y observadores.

Los conferencistas magistrales serán invitados expresamente por los organizadores del I Congreso.

Los ponentes serán los comisionados, consejeros, directores jurídicos, secretarios técnicos o funcionarios designados para tal efecto por los respectivos órganos garantes del país, que notifiquen previamente su ponencia a los organizadores. La extensión de la ponencia escrita no deberá exceder de diez cuartillas y su exposición de diez a quince minutos.

Los observadores serán todas aquellas personas interesadas en acudir al I Congreso y se registren, sea vía electrónica o presencialmente. Los observadores podrán formular preguntas por escrito a los ponentes.

## **9.PROGRAMA PRELIMINAR**

Miércoles 8 de agosto

Llegada a la Ciudad de Oaxaca y registro de congresistas

Jueves 9 de agosto

**8.00-9.00 hrs.**

Registro de congresistas

**9.00-9.30 hrs.**

Ceremonia de inauguración

**10.00-11.00 hrs.**

Conferencia Magistral: "Garantías normativas para la autonomía constitucional de los órganos de transparencia en México".

Dr. José de Jesús Orozco Henríquez

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

**Receso para café.**

**11.30-14.30 hrs.**

Primera sesión plenaria

Tema: "Autonomía constitucional plena de los órganos garantes de la transparencia".

**15.00-16.30 hrs.**

Receso para comida

**17.00-20.00 hrs.**

Segunda sesión plenaria

Tema: "Reformas al marco jurídico nacional de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en México".



Viernes 10 de agosto

**9.00-11.00 hrs.**

Relatoría y recomendaciones

**12.00-13.00 hrs.**

Conferencia Magistral

"Retos y opciones para el fortalecimiento del marco jurídico de la transparencia en México".

Dr. Ernesto Villanueva

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

**13.30 hrs.**

Clausura del Congreso

**15.00 hrs.**

Comida oficial de despedida a los congresistas invitados.



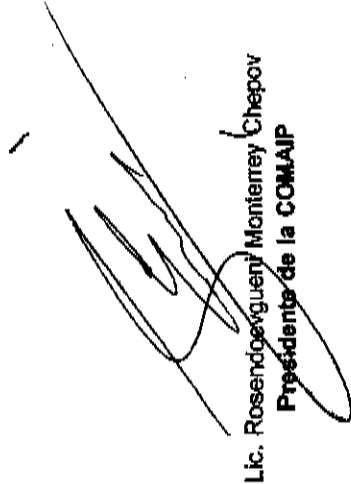
Otorga el presente

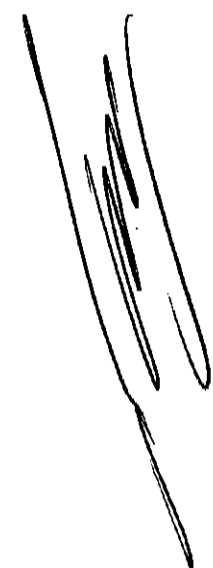
# RECONOCIMIENTO

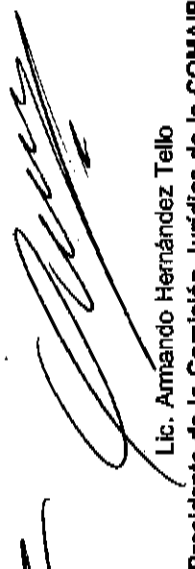
a:

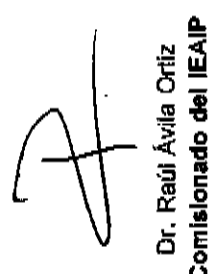
**MARLENE SANDOVAL OROZCO**

Por su participación en el Primer Congreso Nacional Jurídico  
"Autonomía Constitucional y Normatividad de los Órganos Garantes de la Transparencia",  
celebrado en la ciudad de Oaxaca, los días 9 y 10 de agosto de 2012.

  
Lic. Rosendo Aguirre Monterrey  
Presidente de la COMAIP

  
Lic. Genaro Vásquez Colmenares  
Comisionado Presidente del IEAIP

  
Lic. Amando Hernández Tello  
Presidente de la Comisión Jurídica de la COMAIP

  
Dr. Raúl Avila Ortiz  
Comisionado del IEAIP

**PARTICIPANTE**  
**BAJA CALIFORNIA**



**1ER. CONGRESO  
NACIONAL JURIDICO**



## PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER CONGRESO NACIONAL JURIDICO

### Antecedentes

Fue recibido en Oficialía de Partes de este Instituto invitación por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) remitida a través de su Comisión Jurídica y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP), al Primer Congreso Nacional Jurídico *"Autonomía Constitucional y Normatividad de los Órganos Garantes de la Transparencia"*.

El mismo fue celebrado los días 9 y 10 de Agosto de 2012 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Salón Oaxaca I, del hotel Misión de los Ángeles.

El objetivo general de este congreso fue: Coadyuvar al proceso de consolidación de la autonomía constitucional de los órganos garantes y al fortalecimiento del marco jurídico de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el país.

### Desarrollo del Congreso

Durante el desarrollo del Congreso se tuvieron 2 Conferencias Magistrales siendo la primera de ellas el día 9 de agosto denominada *"Garantías normativas para la autonomía constitucional de los órganos garantes de transparencia en México"* del Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la segunda el día 10 de agosto denominada *"Retos y opciones para el fortalecimiento del marco jurídico de la transparencia en México"*.

Posteriormente cada órgano garante que presentó una ponencia procedió a dar lectura de la misma siguiendo con un bloque de preguntas y respuestas.

### Temas de Relevancia

Durante la primera conferencia magistral se abordaron temas como los Principios en los que se basa el DAIP, tanto en nuestra Carta Magna como a nivel internacional, retomando casos de gran relevancia como Claude Reyes vs Chile y Gomes Lund vs Brasil, exaltándose el principio de máxima divulgación como la regla, incluso en caso de conflictos de normas deberá de prevalecer la relativa a la transparencia, así también se hizo hincapié en el principio de Buena fe por parte del Estado, donde para hacerlo efectivo debe de actuar con diligencia, profesionalidad y lealtad.



De igual manera, se expresó que las respuestas que emitan los Sujetos Obligados deben de realizarse de manera oportuna, idónea y accesible, es decir con un lenguaje claro, y emitido por aquellos que tengan el conocimiento suficiente para dar una respuesta con las características antes mencionadas a las SAIP'S, para lo cual debe de existir la obligación de adoptar un marco jurídico idóneo, implementación del marco jurídico y contar con una transparencia activa.

Posteriormente, las ponencias se basaron en propuestas para fortalecer la autonomía de los Órganos Garantes, así como para la elaboración de una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicable en todos los estados del país, entre otros, los siguientes:

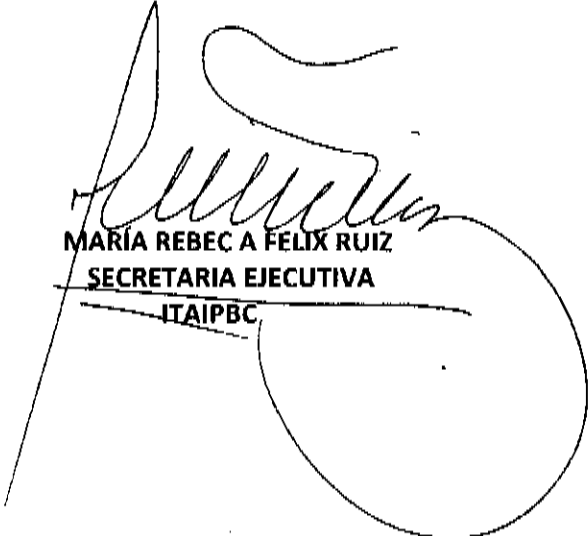
- a) Preservar la autonomía de los Órganos Garantes.
- b) Se pronunciaron por la autonomía constitucional del IFAI, así como la ampliación de su competencia para conocer no solo sobre el Poder Ejecutivo Federal, sino también en los Poderes Legislativo y Judicial, y todos los organismos públicos federales.
- c) Que se faculte al Congreso de la Unión a emitir una ley general en la materia
- d) Mecanismos para garantizar la autonomía presupuestal de los órganos autónomos, creando un fondo federal, similar a los que se utilizan en los Ramos 33 y 28, proponiendo un ingreso de \$12.00 per cápita, aplicando los principios de persona, territorio y marginación.
- e) El reconocimiento de la COMAIP como órgano de consulta, cooperación y difusión nacional.
- a) Colegiación obligatoria del órgano de dirección, es decir el Pleno en nuestro Estado conformado por siete o nueve comisionados, y procurando siempre la equidad de género.
- b) Nombramiento con participación de los poderes ejecutivo y legislativo.
- c) Requisitos de elegibilidad especiales para asegurar principios de profesionalismo, compromiso, lealtad y especialización, formando así el servicio civil de carrera en los Órganos Garantes.
- d) Autonomía jurídica pero también perfil práctico de los comisionados.
- e) Consejos consultivos como observatorios sociales.
- f) Procedimiento de ejecución de resoluciones, así como la definitividad de las mismas.
- g) Aplicación de sanciones debidamente legislado.
- h) Autonomía presupuestal garantizada y gestionada sin intermediarios.
- i) Creación de Tribunales especializados en materia de Transparencia, al igual que en la materia laboral o fiscal, donde los plazos fueran cortos, 15 días aproximadamente, a diferencia de los Juzgados Federales.



- j) Reformar, por lo tanto, diversos artículos de la CPEM, se propusieron los artículos 28, 73, 41, 104, principalmente.

### Conclusiones

Debido a que las problemáticas que se presentan en los Órganos Garantes, resultan similares, casi idénticas, y en virtud de la propuesta del virtual presidente electo, es que se llegó a la conclusión de formar un Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la exposición de motivos, para presentar dichos documentos ante la instancia correspondiente, es decir ante el nuevo Congreso de la Unión que toma posesión el próximo 1º de Septiembre de 2012.



MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
ITAIPBC



MARLENE SANDOVAL OROZCO  
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
ITAIPBC

- Garantías → Orgánico, - Constitución → Leyes Estatales  
 Normativas Procesal Principios  
 "Especial"

Autonomía  
 Especialidad  
 Expedientes } Órganos  
 Garantes.

- Naturaleza DAI - Consolida la Democracia - Dcho fundamental

(Atracción discrecional.) Clarde Reyes vs Chilez  
 Gómez M. vs Brasil - DAI o Dcho a la Verdad.

Alcance DAI - Maxima Divulgación - Apertura Regla.

Buena Fé - Edo. debería interpretarlo, para hacerlo efectivo.

↳ Diligencia  
 Profesionalidad  
 Lealtad.

"No Existe" - Debe estar motivada y fundamentada  
 con la carga de la prueba al Edo.

Obligaciones

Respuesta oportuna, clara, accesible. - Lenguaje claro, tengan conocimiento  
 Marco jurídico → que exija a las autoridades p/ dar respuesta a SAIH.

Plazos cortos pero razonables.

No es absoluto, hay restr.

Mostrar que es legítima la excepción → necesaria, útil y proporcionada.

1.- La especificación constitucional de la autonomía especialización de los  
 O.G.

2.- Sist. Interamericano garantía supranacional del DAI.

3.- Superar crisis estado Dcho. Equilibrio: Edo y Dchos fundamentales.

## Mujira Romero (Tlaxcala)

- Designación de Consejeros
- Servicio Civil de Carrera (Compromiso, lealtad y especialización)
- Imponer sanciones.
- 

---

### • Resoluciones Definitivas

#### • Presupuesto

- Funcionar Ley Trabajo / Juntas / Sica del trabajo
- Ley Oral que no afecte las actividades l.
- D. General (Eliminar Rendición de cuentas)  
sólo Transparencia y Datos Personales.
- Presupuesto debe ir x POA

---

## Oscar Guerra.

- Transparencia, Acceso, Rendición de cuentas.
- Presupuesto - distribuirlo x habitante, de un recurso federal.  
Como Ramo 33/28      Personal  
  Territorio  
  Marginalización

PDH-20      piomedico  
Elect. -50

SPF no modifica, solo es el 'h.

- Resoluciones definitivas.

- Tribunal.

---

## Raul Aniba Ortiz

- Tribunal
- Consejo Consultivo de Part. Ciudadana.
- Equidad Género



Fernando Lino (Chihuahua)

= Oscar Guerra p/distribución del presupuesto.

Sala especializada, plazos (15 días)

- Fusionar antes de que se instale el Congreso. 4 sept.

Concurrencia

Chihuahua

IFAI - Org. Const. Autónoma competencia en los 3 poderes.  
Pleno y Salas.

Const. 28. hablar de autónomos.

73. Congreso facultades p/expedir leyes y darle competencia  
al IFAI  
(Tribunal Fiscal)

109. Facultades a Tribunales Federales p/conocer  
revisos vs resoluciones del IFAI

Ley Organica del PJF

Yucatán

Anonestacion

Multa 10-150 días

Suspensión

## AUTONOMIA DE LOS ORGANOS GARANTES (Presidente "xaca) (Benito v. v. v.)

73 Const. Propuesta en el POT.

"Legistar en materia de DP."

Transp., DAI, D.P. (crear legislaciones)

## AUTONOMIA IFAI

↳ Cada Comisionado / Consejero.

5 (Pleno)

7-9 años

→ 3 años de experiencia mínimo!  
sin cargos en docencia

↳ son S.O. al final

→ Definitivas Resoluciones

→ Ejecución de sanciones → Organos de Control  
Resoluciones

→ Autonomía presupuestal, de qué sirve la autonomía constitucional  
Presupuesto no pueda disminuir.

## FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA (OSCAR GUERRA)

Ley Modelo OEA

Asamblea Extraordinaria 7/propuesta.

\$12.00 per cápita. (ideal)

Fondo Federal p/organos garantes. (como el 33)

Tribunal Especializado en materia de Transparencia.